

Preguntas Frecuentes de Asistencia

1. ¿Qué debo hacer si mi hijo va a estar ausente de la escuela?

Por favor **llame** a la oficina de asistencia al **(310)263-3131** o **(310)263-3132**. También, puede **enviar una nota** cuando su hijo/a regrese a la escuela.

La nota o llamada debe incluir:

- ✓ **Nombre del estudiante**
- ✓ **Número de identificación (si lo sabe)**
- ✓ **Grado**
- ✓ **El motivo de la ausencia**
- ✓ **La(s) fecha(s) de la(s) ausencia (s)**
- ✓ **Nombre y relación de padres/tutores.**

Consulte el sitio web de Lawndale High School (www.lawndalehs.org) si desea descargar el formulario de Verificación de Asistencia.

2. ¿Si ocurre una emergencia y necesito sacar a mi hijo/a temprano de la escuela? ¿qué debo hacer?

Debe **pasar por la oficina de asistencia para firmar el Permiso de Ausencia**. La empleado/a de asistencia necesitara ver **una identificación** válida para verificar que usted es el padre o tutor. También, se le pedirá que **firmé el Permiso de Ausencia**. Si no pide permiso para sacar a su hijo/a, la ausencia será marcada injustificada.

3. ¿Qué significa "verificar" la ausencia de mi hijo?

Cuando un estudiante está ausente, los padres deben llamar/enviar una nota a la oficina de asistencia para **validar el motivo de la ausencia** del estudiante. Esto se llama "verificación de asistencia".

4. ¿Qué sucede después de verificar la ausencia de mi hijo?

El empleado/a de asistencia entonces procederá a **marcar** el registro de asistencia del estudiante con una ausencia "**excusada**" o "**injustificada**" según Ed. Código y Políticas del Distrito.

5. ¿Cuánto tiempo tengo para verificar una ausencia?

Puede llamar o enviar una nota para verificar la ausencia de su estudiante hasta **tres (3) días después** de que su hijo haya estado ausente. Las ausencias que **no se verifican** dentro del tiempo permitido serán consideradas ausencias **injustificadas**. Las ausencias injustificadas debidas a que no las verifico no pueden ser sobrescritas ni modificadas.

6. ¿Qué se considera una ausencia justificada/excusada?

Por ley [EC § 48205], las ausencias excusadas son por:

- **Enfermedad**
- **Citas Médicas/Dentales/ Optometristas** (Nota del Doctor requerida para verificar)
- **Muerte en la Familia/Funeral** (Necesitan proporcionar Obituario)
- **Días Festivos Religiosas**
- **Comparecencia en Corte/Tribunal** (Necesidad de proporcionar documentos oficiales de la corte/tribunal)

Cualquier **otra razón** se considera **injustificada**.

Preguntas Frecuentes de Asistencia

7. ¿Qué sucede si las ausencias de mi hijo (a) no caen bajo ninguna de las categorías de ausencias justificadas?

La ley estatal [EC § 48260-48273] es muy específica sobre este tipo de ausencias que pueden ser excusadas. Un estudiante que está ausente de la escuela **sin una excusa válida será marcado/a "injustificada"** por el día. Estos tipos de ausencias también se llaman "Truancies."

8. ¿Cuántas ausencias puede tener mi hijo en un año escolar?

La escuela sabe que los estudiantes se enferman y no pueden asistir a la escuela, un estudiante no debe faltar más de **tres (3) días** por año escolar. **Después de tres (3) ausencias injustificadas**, un estudiante es considerado **Truant** por el Estado de California. La escuela tiene la obligación de comunicarle sobre todas las ausencias a los padres.

9. Pensé que el "Truancy" indicaba que un estudiante abandonaba la escuela sin permiso de los padres/tutor. ¿Por qué se consideraría a mi hijo/a como "Truant" si he llamado para verificar la ausencia?

De acuerdo con el Código de Educación del Estado de California [EC §48260-48273], cualquier alumno que esté ausente de la escuela por **tres (3) días o más sin una excusa válida, o llegue tarde por más de 30 minutos o más** (sólo se excusa con una nota del padre por enfermedad, o por cita medica) es **"ausente"**.

Por ejemplo, Si el/la estudiante falta al primer período en 3 días separados o el estudiante corta un período por 2 días y está ausente por un día completo.

10. ¿Qué hay de llegar tarde (tarde) o salir temprano para una cita?

Según la ley estatal [EC § 48260-48273] un estudiante que está **ausente** de la escuela en **exceso de 30 minutos** durante un día escolar también se considera **"truant."** ¡La *ley obligatoria de la educación* requiere que un estudiante asista a un día completo todos los días!

11. ¿Cuál es el proceso para un niño con más de 3 ausencias /tardies?

- **Tres (3) ausencias** → **Primera carta** de absentismo escolar o carta de ausencia excusada excesiva
- **Seis (6) ausencias** → **Segunda carta** de absentismo escolar o carta de ausencia excusada excesiva
- **Siete (7) o más ausencias injustificadas** → Reunión del Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil (**SART**) con un funcionario de la escuela
- **Ausencias injustificadas excesivas** resultarán en una referencia a la Revisión de Asistencia a la Escuela (**SARB**) y posible remisión al Fiscal de Distrito para procesamiento.

12. ¿Qué puedo hacer si mi hijo necesita estar fuera de la escuela por un período de tiempo?

Si su hijo debe salir de la ciudad por **cinco o más días**, puede solicitar un **Acuerdo de Estudio Independiente a Corto Plazo**. Tenga en cuenta que los maestros necesitan por lo menos **una semana de anticipación** para preparar los materiales. Por favor, consulte con el consejero para empezar el proceso.

13. ¿Por qué es tan importante la asistencia?

La asistencia regular es vital para el éxito del estudiante en la escuela. El estudiante, que frecuentemente está ausente, **pierde la interacción social y la instrucción directa** de sus maestros a pesar de que la tarea y exámenes se pueden recuperar. Cualquier día o ausencia de la hora es una oportunidad de

Preguntas Frecuentes de Asistencia

aprendizaje perdida. Además, la escuela pierde fondos por cada ausencia, independientemente de la razón; Incluyendo enfermedad o ausencias excusadas.

14. ¿Qué pasa con la tarea si mi hijo está ausente? ¿Puedo pedir que me manden la tarea a la casa?

A los estudiantes se les da la oportunidad de recuperar tareas escolares perdidas debido a una enfermedad o una ausencia excusada a su regreso. Como política general, a un estudiante se le permite un **(1) día para completar el trabajo por cada día de ausencia justificada** de la escuela. Este año muchos de los maestros están **publicando el trabajo en el sitio web de la escuela o en Canvas**. Contacten a los maestros directamente para más información

15. ¿Qué puedo hacer si mi hijo está marcado como ausente, pero asistió a clase?

Pídale al maestro que envíe un **Formulario de Corrección de Asistencia** para que puedan verificar si el estudiante estaba o no ausente.

16. ¿Cómo puedo verificar la asistencia de mi hijo?

- Compruebe en **PowerSchool**
- **Pase o llame** a la oficina de asistencia
- **Programar una cita** con el Especialista de Intervención (Ms. Dawn Ketchens o Ms. Kate Piscotta)

17. ¿Por qué recibo llamadas de mi hijo (a) cuando está en una excursión, evento deportivo o actividad escolar aprobada?

Si un estudiante no está físicamente en clase, el maestro los marca ausente. La oficina de asistencia regresará y cambiará el código de asistencia a "V" para la actividad. No necesitas preocuparte por ello. Sin embargo, la computadora llama automáticamente para **hacerle saber que no estaban físicamente en la escuela**.

Términos de Asistencia

Ausentismo Crónico: Un estudiante que pierde **más del 10% del año escolar debido a ausencias justificadas**.

SARB: Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil (Equipo de Nivel de Distrito)

SART: Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil (Equipo de Nivel Escolar)

Truancy Crónico: Un estudiante que pierde **más del 10% del año escolar debido a ausencias injustificadas**.

Truancy Habitual: un estudiante ha sido reportado como un ausente tres o más veces en un año escolar y después de que un empleado apropiado de la escuela haya hecho un esfuerzo concienzudo para celebrar por lo menos una reunión con el padre.

Truant: Un estudiante debe ser clasificado e informado como ausente si el estudiante está ausente de la escuela sin una excusa válida por **3 días completos o tarde o ausente por más de 30 minutos en 3 ocasiones, o cualquier combinación** de ellos dentro de un año escolar.